

Building FOUNDATIONS for eHealth

Progress of Member States

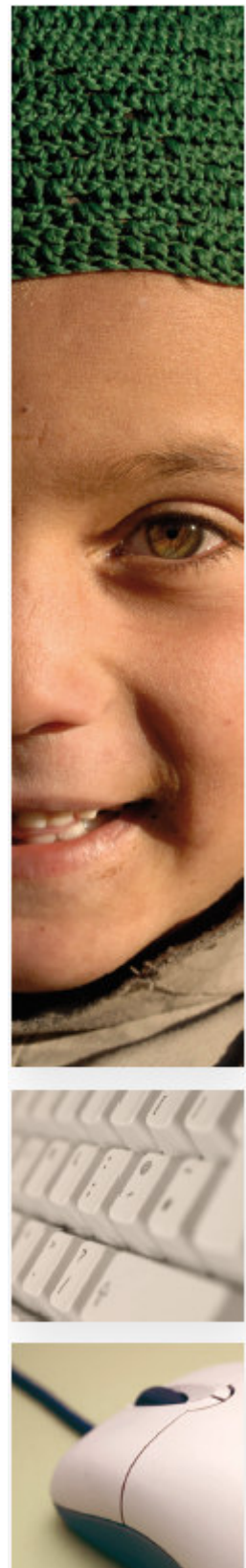
Report of the WHO Global Observatory for eHealth

Establecimiento de infraestructuras
para la ciber salud

Progresos realizados por los
Estados Miembros

Informe del Observatorio Mundial OMS de Ciber salud

Resumen de orientación



Resumen de orientación

Todos los días, la salud humana mejora en todas partes del mundo como consecuencia directa de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Innovaciones de la ciber salud tales como los registros sanitarios electrónicos, los sistemas de prescripción asistidos por ordenador y las bases de datos clínicos no sólo están transformando la salud contemporánea, sino que también permiten augurar adelantos aún mayores para el futuro. La atención clínica basada en las TIC es una fuente de información sanitaria para el público en general y de datos científicos para los profesionales. Las TIC constituyen una plataforma para la publicación y la divulgación de alertas sanitarias, así como un apoyo para las tareas administrativas.

Los objetivos de la estrategia sobre ciber salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) consisten en reforzar los sistemas sanitarios de los países; fomentar las alianzas entre los sectores público y privado en materia de investigación y desarrollo de las TIC aplicadas a la salud, apoyar la creación de capacidades para la utilización de esta última en los Estados Miembros, y formular y aplicar normas y patrones. Para lograr esos objetivos, será preciso basarse en una quinta orientación estratégica consistente en investigar, registrar y analizar los efectos de la ciber salud y en divulgar información para propiciar un mayor entendimiento.

Con ese fin, la OMS realizó una encuesta para reunir datos de referencia sobre el estado actual de la ciber salud en todas partes del mundo. La encuesta, que se llevó a cabo entre mediados de 2005 y mediados de 2006, constituyó el primer esfuerzo por examinar su avance, tanto en el plano regional, como mundial. La encuesta, preparada y realizada por el Observatorio Mundial de Ciber salud, se centró en la progresión y los resultados de los ejes de acción clave para esa esfera definidos anteriormente en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)¹ y que, en su calidad de marco de acción integral, cuentan con el apoyo de la OMS.

Visto que se trataba de la primera encuesta de esta índole, todos los Estados Miembros que respondieron manifestaron su firme apoyo al Observatorio. Se recibieron respuestas de más de 700 expertos de 112 países (es decir, de aproximadamente el 60% de los 192 Estados Miembros de la OMS,² que representan alrededor del 80% de la población mundial).

■ Principales conclusiones

A partir del año 2000, la ciber salud experimentó una gran expansión

Los sistemas y servicios de salud de todas partes del mundo están integrando constantemente la utilización de las TIC, cuyo auge comenzó a partir del año 2000. Muchos países, incluso, han previsto ampliar considerablemente su aplicación en los dos próximos años. Esto demuestra que, tras el lento inicio de su utilización en los años 90, los países desarrollan cada vez más la ciber salud y que, muy probablemente, seguirán haciéndolo.

El recurso a la ciber salud depende del nivel de ingresos de los países

La encuesta mostró una correlación constante entre la adopción de disposiciones relativas a la ciber salud en los países y sus niveles de ingresos según la clasificación del Banco Mundial. La ciber salud está mucho más desarrollada en los grupos de países de ingresos altos o medios altos que en los de ingresos medios bajos o bajos. En particular, la OMS y sus asociados deberán reforzar el asesoramiento y apoyo a los países en desarrollo para evitar que queden rezagados respecto de la era de la ciber salud, que evoluciona con tanta rapidez.

¹ <http://www.itu.int/wsis/index-es.html>.

² Número de Estados Miembros cuando se completó la encuesta, a mediados de agosto de 2006.

Las medidas de facilitación han avanzado sustancialmente

Si bien los Estados Miembros están logrando adelantos específicos en la formulación de políticas y estrategias de facilitación de la ciber salud aplicables en sus territorios, no están avanzando en lo relativo a los mecanismos para su gestión. Los resultados de la encuesta demostraron con claridad que los países necesitan una mayor asistencia para esa esfera. Sin embargo, por lo general se prevé que, en particular en los países en desarrollo, en 2008 la formulación y aplicación de las políticas relativas a la ciber salud habrán adelantado considerablemente.

Las disposiciones favorables a la ciber salud deben ser objeto de más atención

En comparación con las disposiciones de facilitación examinadas, el número de políticas o estrategias favorables a la ciber salud adoptadas es reducido. Con la asistencia de la OMS, los Estados Miembros deberán prestar más atención a esferas tales como el multilingüismo, la protección de los ciudadanos y la equidad, así como a los requisitos relativos a la normalización y la compatibilidad.

Las aplicaciones de la ciber salud se extienden

Según los resultados de la encuesta, el orden de utilización de las posibilidades de la ciber salud fue muy alentador en la mayoría de los casos. De todas las utilidades examinadas, la puesta a disposición del público en general de información sanitaria en línea fue la que alcanzó el mayor porcentaje de éxito. También se han ampliado los servicios internacionales de publicaciones en línea para profesionales de salud y estudiantes de carreras sanitarias y se prevé la extensión del ciber aprendizaje (para la enseñanza de las ciencias de la salud a los estudiantes y los profesionales).

■ Plan de acción propuesto

El establecimiento de infraestructuras para la ciber salud proporcionará una visión integral particularmente útil para que los gobiernos, los responsables de la formulación de políticas y las organizaciones internacionales puedan determinar su evolución, las oportunidades que crea y las nuevas problemáticas que han de afrontar. Sin embargo, la evolución global no muestra las enormes diferencias existentes entre los distintos países y regiones. Esta encuesta constituye una importante referencia sobre los países debido a que su unidad de análisis fue la situación particular de cada uno de ellos. En el anexo a esta publicación, y en la dirección electrónica <http://www.who.int/GOe> figura una descripción completa de la situación de la ciber salud en todos los Estados Miembros de la OMS que respondieron a la encuesta. Cada una de esas descripciones incluye los avances de los países en la materia; por consiguiente, constituye una “foto instantánea” de las disposiciones adoptadas y los resultados de las evaluaciones de su eficiencia.

Según el análisis de la encuesta, prácticamente en todas las esferas estudiadas las disposiciones adoptadas y los servicios prestados han avanzado más en los países pertenecientes a los grupos de ingresos más altos que en los de ingresos más bajos. Esta observación, poco sorprendente, confirma que la “brecha digital” afecta a la ciber salud. Por consiguiente, la reducción de esa brecha mediante acciones concertadas debería constituir nuestro objetivo común. Para lograrlo, sería preciso actuar en el marco de alianzas establecidas en todos los planos.

La ciber salud es un fenómeno mundial. Uno de los principios rectores para el avance de los planes de la OMS relativos a esta esfera en todas partes del mundo consiste en incrementar la colaboración con organizaciones internacionales y no gubernamentales, el sector privado y otros interesados clave. Los Estados Miembros lograrán acelerar su desarrollo mediante esa colaboración, que incluye el aprendizaje de la experiencia adquirida por otros países y copartícipes, de cuyos éxitos y errores podrán extraer las lecciones necesarias para avanzar y poder beneficiarse de la nueva era de la ciber salud.

Las medidas y recomendaciones que se exponen en este informe se basan en la necesidad de colaboración y cooperación, así como en el aprovechamiento compartido internacional de las experiencias, productos y prácticas ejemplares en materia de ciber salud. A continuación se resumen las recomendaciones y medidas generales relativas a las tres etapas del desarrollo de esta esfera.

Reforzar las políticas y estrategias de facilitación

- La OMS insta a los Estados Miembros a que elaboren planes estratégicos a largo plazo para desarrollar y poner en marcha servicios de ciber salud. Para ello, será preciso establecer órganos a los que se encomendará su gestión, encargados de prestar asesoramiento y orientación sobre políticas y estrategias relativas a la seguridad de los datos, la compatibilidad, los asuntos culturales y lingüísticos, las infraestructuras, la financiación, la vigilancia y la evaluación.
- El Observatorio Mundial de Ciber salud preparará una serie de instrumentos y directrices para las políticas relativas a esa esfera con objeto de que los Estados Miembros los adapten y adopten.
- La OMS, que formulará normas para la gestión de las alianzas entre los sectores público y privado, alienta a los Estados Miembros a adaptarlas a sus necesidades concretas.
- El Observatorio Mundial de Ciber salud preparará una recopilación internacional de prácticas ejemplares en materia de ciber salud.

Mejorar las políticas y estrategias de fomento de la ciber salud

- La OMS está estableciendo un comité sobre aspectos jurídicos y éticos de la ciber salud que prestará asesoramiento práctico sobre asuntos tales como la protección de los ciudadanos y la equidad correspondientes a esa esfera sanitaria. Se insta a los Estados Miembros a que proporcionen un acceso equitativo y asequible a la ciber salud y a que fomenten los principios de confidencialidad y respeto de la vida privada en esa esfera, así como a que soliciten el asesoramiento del comité sobre aspectos jurídicos y éticos de la ciber salud cuando lo consideren necesario.
- El Observatorio Mundial de Ciber salud establecerá un grupo de trabajo temático encargado de proponer estrategias para la recopilación y el aprovechamiento compartido internacional de información electrónica multilingüe sobre salud pública entre los Estados Miembros a fin de evitar duplicaciones de esfuerzos. Se insta a los Estados Miembros a que publiquen (y/o reproduzcan) y compartan materiales sobre salud pública.
- La OMS prestará asistencia a los Estados Miembros para impulsar la creación de sistemas nacionales normalizados de información sanitaria a fin de facilitar el intercambio eficaz de datos entre países.
- La OMS está preparando directrices para la capacitación de profesionales y estudiantes de carreras sanitarias sobre la aplicación de las TIC a la salud. Se insta a los Estados Miembros a que aprovechen los logros que han alcanzado y adopten las directrices correspondientes a sus necesidades.

Fomentar el desarrollo de capacidad y las aplicaciones de la ciber salud

- La OMS está poniendo en marcha una iniciativa para promover la adopción de criterios de calidad aplicables al contenido del material sobre ciber salud. Se insta a los Estados Miembros a que adopten directrices para mejorar la calidad y fiabilidad de los materiales publicados.
- Se alienta a los Estados Miembros que evalúen los beneficios de la creación de archivos de acceso libre sobre las ciencias de la salud, dado que constituyen un sistema poco costoso para consultar sus investigaciones nacionales y divulgar la documentación correspondiente.
- La OMS elaborará un marco para la formación de profesionales de la salud por conducto del ciber aprendizaje basado en la capacitación en los países y los materiales publicados en lenguas vernáculas.
- Habida cuenta del incremento de la necesidad de profesionales de la salud calificados, y de los limitados recursos humanos disponibles para impartir formación a los estudiantes, se insta a los Estados Miembros a que, cuando corresponda, introduzcan métodos de ciber aprendizaje para la formación del estudiantado.

For more information about this product or the Global Observatory for eHealth, please write to: GOsurvey@who.int or go to: <http://www.who.int/GOe>.